

*Lic. Carlos Luis Fallas Monge **

El 28 de enero de 1917, el periódico *"La Información"* en su primera página destacaba con grandes titulares los sucesos políticos ocurridos el día anterior, esto era el 27 de enero, fecha de importantes acontecimientos en nuestra historia patria.

Efectivamente, el día 27, un golpe de estado puso fin a la gestión administrativa del Lic. González Flores, iniciada el 8 de mayo de 1914 bajo circunstancias políticas muy especiales.

¿Cuáles eran esos titulares de *"La Información"*, por medio de los cuales se daba a conocer al país, en detalle, los hechos ocurridos en nuestra ciudad capital el día 27, en horas de la mañana?

Basta darles una simple ojeada para comprender lo ocurrido:

"EL GENERAL DON FEDERICO TINOCO GRANADOS DESCONOCE EL GOBIERNO Y SE PROCLAMA PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA, CON EL PROPOSITO DE COMBATIR LOS PLANES REELECCIONISTAS DEL GOBIERNO Y HACER ELECCIONES LIBRES".

"TODOS LOS CUARTELES DE ESTA CAPITAL Y LA SEGUNDA SECCION DE POLICIA ACUERPAN EL MOVIMIENTO".

"LA PRIMERA SECCION DE POLICIA Y LA CASA PRESIDENCIAL SE ENTREGARON DESPUES DE ALGUNAS HORAS DE VACILACION".

"EL LIC. GONZALEZ FLORES, DON MAXIMO FERNANDEZ Y ALGUNOS AMIGOS SE REFUGIAN EN LA LEGACION AMERICANA". (1)

* *Profesor de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional.*

De esta forma, mediante la traición y la fuerza de las armas, cayó violentamente derribado otro gobierno constitucional y por supuesto, que el caso no era nada nuevo ni en Costa Rica, ni en América. Don Alfredo González Flores, había confiado demasiado en su ministro de Guerra, don Federico Tinoco Granados, y éste, contando con el apoyo de otros elementos de la fuerza pública, se había apoderado de los dos principales cuarteles de San José, el Principal y el de Artillería.

El periódico *"La Información"*, ampliaba los detalles sobre los sucesos políticos del sábado 27 de enero, en la siguiente forma:

"El sábado 27 de enero de 1917 a las 10 y 25 a.m., Federico Tinoco Granados asumió el mando en Jefe de los Ejércitos Nacionales y se proclamó Presidente Provisorio de Costa Rica".

"Se hizo la proclamación en el Cuartel de Artillería, del cual asumieron el mando los Tenientes Coroneles José María Pinaud y Rudecindo Guardia . . . Se tiene entendido que todo el personal del cuartel al grito de "Viva Tinoco", desconoció al Gobierno de González Flores sin un tiro ni una molestia".

"A la misma hora que se proclamó Tinoco en el Cuartel de Artillería, también lo fue en el Principal por Jefes y oficiales del mismo. El Coronel Jerónimo Chacón fue hecho preso . . ." (2)

Mientras estos acontecimientos ocurrían en los dos centros militares más importantes de San José, el hermano de don Federico Tinoco, don Joaquín, se hizo cargo del mando militar en las calles de nuestra capital. Provisionalmente se instaló en el Palacio Nacional, el cual convirtió en un "centro militar", acudiendo al mismo, gentes de diversa condición social y diferentes partidos políticos, con el fin de ofrecer sus servicios. (3)

A la misma hora en que fue proclamado Tinoco en los dos cuarteles principales de San José, lo fue también en la Segunda Sección de Policía, pero no así en la Primera Sección, la cual estaba a cargo del coronel Monge, quien se colocó de firme al lado del gobierno del Sr. González Flores y se preparó para hacer resistencia, pero horas más tarde y a petición de don Alfredo, el coronel Monge hizo entrega de su cuartel, trasladándose luego a la legación americana.

Ese mismo día, a las 11 a.m., militares armados se colocaron en todas las esquinas de la Avenida Central, desde La Magnolia hasta Cuesta de Moras, mientras que otros grupos militares se estacionaban en sitios cercanos a la Casa Presidencial. (4)

Mientras el General Tinoco efectuaba sus maniobras y se proclama Presidente Provisorio de Costa Rica, el Lic. Alfredo González Flores, se encontraba en su residencia acompañado de varios amigos, cuando recibió la noticia del pronunciamiento de Tinoco. Don Alfredo entonces tomó el teléfono para llamar al Cuartel Principal, y se desarrolló el siguiente diálogo:

-- "¿Con quién hablo?" --

-- "Con el Principal" --

-- "Sírvase decir al Comandante de ese Cuartel que tome el auditor del teléfono, habla el Presidente de la República" -- (5)

Pero el otro cerró la comunicación, dejando a don Alfredo con el auditor en la mano, lo cual convenció al Presidente de que la situación era realmente grave. Don Alfredo entonces, fue aconsejado por sus amigos de que se asilara en la legación americana, para poner a salvo su seguridad personal. El Presidente encontró acertado este consejo, y en compañía de Manuel Castro Quesada se dirigió a la legación, donde el Sr. Mayer E. W. Hale le brindó asilo, mientras la noticia corría rápidamente por toda la ciudad. (6)

Hacia las tres de la tarde de ese mismo día 27, el general Tinoco se encontraba instalado en la parte alta del Cuartel Principal, en el mismo despacho que ocupó don Alfredo González Flores, en los días 29 y 30 de abril de 1914, cuando se preparaba su nombramiento en el Congreso y un periodista que entrevistó al General Tinoco, obtuvo de éste las siguientes declaraciones:

"Sacrificio bienestar y tranquilidad para salvar las Instituciones patrias, enemigo de la reelección como lo es todo Costa Rica, este golpe militar se imponía para que imperara la ley, la justicia y el derecho. No ambiciono la Presidencia de la República. Nada de eso, lo que ambiciono es que Costa Rica tenga en el período venidero un gobierno nacional responsable; por lo tanto, y elegido su Presidente por el voto popular, esos son mis ardientes deseos respecto de la política del porvenir y ellos se cumplirán porque yo lo ofrezco a la faz de la Nación. Que venga el Presidente, que sea quien fuere en el próximo período constitucional a regir los destinos del país, pero que venga elegido por el voto de los pueblos". (7)

Esta proclama que se ordenó publicar y que circuló en la ciudad capital en horas de la tarde, causó magnífico efecto entre el público y la calma volvió a San José

y lugares vecinos. Grupos de gentes de diversa condición social se encontraban por todos lados comentando los últimos acontecimientos políticos. Partidarios armados del nuevo gobierno circulaban por las calles de San José, dando vivas a Tinoco.

Si en un principio los sucesos militares del 27 de enero habían causado gran sensación, especialmente en horas de la mañana, por la tarde ya la gente demostraba poco o ningún interés por la nueva situación política. El comercio y los cines estaban abiertos y la animación reinaba en las calles y al parecer, el movimiento de Tinoco había tenido gran aceptación. De los pueblos vecinos a la capital habían llegado numerosos grupos de campesinos voluntarios, dispuestos a respaldar el movimiento y muchos de ellos fueron dados de alta. (8)

De Alajuela se recibieron informes, de que el golpe militar de Federico Tinoco no había causado mayor expectación. En Cartago, la mayor parte de la opinión pública demostró su simpatía por el suceso y el personal del cuartel se declaró partidario de Tinoco. En Heredia, la noticia de la caída de González Flores se recibió a las 10 y 30 a.m. y lógicamente causó el efecto de una bomba. Cuando se supo la total caída del gobierno, el pueblo acudió a la casa de los señores González Flores, con el objeto de defender al presidente, pero esto ya no era posible. (9)

En la tarde circuló por las calles de San José una hoja, en la cual se producían las primeras manifestaciones por parte del nuevo gobierno de los señores Tinoco Granados.

“Cuartel General. En calidad de Jefe Provisorio, asumo en esa fecha el mando en Jefe de la República. San José, 27 de enero de 1917.

F. Tinoco. El Secretario en el Despacho de Guerra y Marina J.J. Tinoco”. (10)

Ese mismo día 27 de enero, en horas de la tarde, Federico Tinoco se ocupó en redactar una proclama, en la que explicaba al país los motivos que lo impulsaron a llevar a cabo el golpe militar que derrocó al Gobierno del Lic. Alfredo González Flores. Ese manifiesto estaba dirigido a la opinión pública y vio la luz en los principales medios informativos, siendo su texto el siguiente:

“Costarricenses; interpretando los deseos de la Nación vivamente manifestados en cuantas formas puede hablar el lenguaje del patriotismo, he asumido hoy el mando en Jefe de los E-

jércitos de la República, llamados por la voluntad imperativa de los pueblos, a ser salvaguardia y amparo de nuestras instituciones. Desde hace algunos días esas instituciones han estado amenazadas de muerte debido a los propósitos expresados por el que fue Primer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, Licenciado don Alfredo González Flores, quien con evidente violación de la Carta fundamental y de los sagrados compromisos políticos que contrajo ante el País al ascender a su más alta Magistratura, proyectaba perpetuarse en el Poder, mediante una reelección para el próximo período constitucional, prohibida a la par por nuestras leyes y por los más imperiosos preceptos de la moral política

Yo que fui garante de los compromisos del señor ex-Designado y que asumí una gravísima responsabilidad ante mis conciudadanos y ante la Historia con mi participación en los sucesos del 28 de abril de 1914, he creído que ha llegado el momento de volver por los fueros de la legalidad y de garantizar al pueblo costarricense, de un modo efectivo, los imprescriptibles derechos de los cuales el Poder Público no es dueño sino depositario.

En acatamiento de la voluntad nacional y para salvaguardia del principio de la alternabilidad en el Poder, la fuerza pública y un inmenso contingente de ciudadanos, se han agrupado a mi alrededor desde la mañana de hoy, han desconocido las autoridades constituidas y se ocupan en organizar debidamente un Gobierno de orden, que garantice ampliamente todos los inviolables derechos de los costarricenses.

Al comunicarle así a la Nación, que acuerpa con resolución patriótica el movimiento triunfante, hago la más formal promesa ante mis conciudadanos, de mantener la causa del Derecho de la Ley, coadyuvando a que se trasmita el poder a la persona a quienes los pueblos elijan libremente para ejercer la Presidencia de la República en el próximo período constitucional. Cuartel Principal, San José, 27 de enero de 1917.

F. Tinoco" (11)

Como bien podemos apreciar por las líneas anteriores, Federico Tinoco Granados, en sus declaraciones del 27 de enero de 1917, explicaba al país los motivos que tuvo para llevar a cabo el movimiento armado, con que dio término al período

do presidencial de don Alfredo González Flores, a quien justamente había ayudado a llegar a tan alto cargo.

Don Federico, trataba de justificar su actitud ante la opinión pública costarricense y uno de los puntos en que más énfasis ponía el General Tinoco, era en la supuesta o real intención de don Alfredo de reelegirse.

De manera que Tinoco, según su razonamiento, para evitar la violación de la Constitución por parte del presidente González Flores, no tuvo reparo alguno en suprimir nuestra Carta Magna, asumiendo de hecho él sólo, la soberanía con flagrante violación de lo establecido en su Título III, Sección Primera, Artículo 14:

“Artículo 14.— Nadie puede arrogarse la Soberanía; el que lo hiciera comete un atentado de lesa nación”. (12)

La pretendida reelección de don Alfredo González Flores, efectivamente fue uno de los motivos de mayor peso que tuvo don Federico Tinoco para dar el mencionado golpe de Estado; pero no es menos cierto que también existieron otras razones no menos fuertes, que influyeron decisivamente en el ánimo del entonces ministro de Guerra y amigo personal de don Alfredo.

Ya para el 30 de enero de 1917 la situación política se había normalizado casi por completo; la tranquilidad y el orden reinaban en todo el país a juzgar por las noticias emanadas de los principales medios informativos nacionales.

Al respecto, “*La Información*”, en su edición del 30 de enero, hacía las siguientes publicaciones:

“LA VIDA NACIONAL EN TODAS LAS MANIFESTACIONES, SIGUE SU CURSO HABITUAL.

Reina el orden y completa tranquilidad en todos los pueblos de la República.

Es idea resuelta de parte del Presidente Provisional llevar a formar un gabinete integrado por Partidos en esta forma: dos Republicanos, dos Nacionalistas, dos Civilistas, un gabinete nacional de coalición que contribuirá a la completa consolidación del Gobierno Provisional.

Por lo demás está decir que esta actitud del nuevo Presidente le ha ganado muchas simpatías en todas las agrupaciones políticas” (13)

El nuevo gobierno, que fue bien recibido por un amplio sector de la opinión pública, se preocupó por organizarse debidamente, para tratar de que el país continuara con su desarrollo normal, pero sobre todo, por tratar de atraerse la simpatía de la mayoría de los costarricenses. Si bien es cierto que esto en un principio se logró conseguir, al cabo se sumió al país en una tiranía vergonzosa y sangrienta, que acarreó funestas consecuencias. (14)

En su afán de normalizar la situación política, el nuevo gobierno de Tinoco Granados buscó la manera de convocar a los ciudadanos a elecciones, con el objeto de formar una Asamblea Constituyente que redactara una nueva Constitución, pues a la Carta Magna de 1871 — que hasta la fecha venía rigiendo los destinos de la Nación — no sólo se le señalaban deficiencias que hacían ver la necesidad de proceder a una reforma a fondo, más a tono con las condiciones del país en las primeras décadas del siglo XX, sino además, con el golpe de Estado había quedado derogada.

En su edición del 30 de enero de 1917 “*La Información*” hacía la siguiente publicación:

“Está lista la convocatoria para la Constituyente; desea el Presidente Provisorio dar al país una Constitución que satisfaga las aspiraciones de la nueva generación. La actual Constitución en opinión de reputados estadistas adolece de deficiencias tales que imponen la necesidad de entrar de lleno a una reforma radical. Se convocará al pueblo a elecciones para escoger a los delegados a esa Constituyente que serán 43”. (15)

Pasados los primeros momentos de confusión y cuando ya parecía que la situación general del país tomaba su curso normal, comenzaron a circular insistentes rumores en nuestra capital sobre una posible intervención del gobierno de los Estados Unidos de América en nuestros asuntos internos. Como era lógico, la mención de una posible intervención de las fuerzas armadas norteamericanas en nuestro suelo patrio produjo la consiguiente agitación e intranquilidad en nuestros ciudadanos, ya que se afirmaba categóricamente que don Alfredo, por medio del representante diplomático de los Estados Unidos en Costa Rica, Mr. Hale, había solicitado dicha intervención.

Al respecto el matutino “*La Información*” publicaba la siguiente noticia:

“Un grupo de caballeros americanos se sentían molestos con los rumores que se hacían circular en las calles sobre una posible intervención de los Estados Unidos de América en los negocios políticos internos de Costa Rica. Ante estos rumores, el Sr. Hale contesta desmintiendo esos rumores y afirmando que no tiene noticia alguna de posibles desembarcos de marinos americanos en Limón y que es más, ningún marino puede ser desembarcado en suelo tico, sin su consentimiento; lo cual como es lógico devolvió tranquilidad y calma al pueblo costarricense”. (16)

Más aún, el mismo órgano informativo se encargó de manifestar que “ni el ex-Presidente González Flores, ni ninguno de los amigos que lo acompañan han solicitado la intervención norteamericana”. (17)

Con esas publicaciones se despejó el temor que sentían los ciudadanos ante un supuesto desembarco de infantes de marina norteamericanos en el país.

Por otra parte, si los motivos que tuvo Federico Tinoco para dar el golpe de Estado del 27 de enero, eran o no aceptables; si su proceder era saludable o negativo para la marcha de Costa Rica; si la administración González Flores era beneficiosa o perjudicial para el país, esos eran motivos de la exclusiva incumbencia de los costarricenses y eran ellos y la historia los únicos llamados a juzgar la actuación de aquellos líderes políticos y por lo tanto, no había justificación alguna para la intervención de ningún país del mundo en asuntos internos.

Es cierto que la intervención norteamericana no se produjo en aquellos momentos, pero ya vendría dos años más tarde, gracias a los buenos oficios de don Alfredo González y a los oídos blandos del presidente Wilson, y no fue esta la única oportunidad en que ese mandatario norteamericano se complació en ofender y humillar a Costa Rica y sus representantes.

El 4 de febrero de 1917 los principales medios informativos del país daban cuenta de la integración del gabinete del nuevo gobierno de Tinoco Granados, en los siguientes términos:

“LA ORGANIZACION DEFINITIVA DEL GOBIERNO

*General Federico Tinoco Granados —
presidente provisorio de la República de Costa Rica.*

General Joaquín Tinoco —
ministro de la Guerra

General Juan Bautista Quirós —
ministro de Fomento

Lic. Carlos Lara —
ministro de Relaciones Exteriores

Prof. Roberto Brenés Mesén —
ministro de Instrucción

Don Oscar Rohrmoser —
ministro de Hacienda

Lic. Amadeo Johanning —
ministro de Gobernación” (18)

De esta forma el gobierno, presidido por don Federico Tinoco, completó su organización definitiva y se preparó para continuar con su labor y con el normal desarrollo del país. Ya los ánimos estaban calmados y las aguas del torrente político habían vuelto a su curso regular. Así, la vida del país en general marchaba en aparente normalidad.

Ese mismo día 4 de febrero de 1917 “*La Información*” decía lo siguiente sobre el Sr. González Flores:

“El Ex—Presidente González Flores sale hoy para los Estados Unidos de Norteamérica. Lo acompañan don Manuel Castro Quesada, Ex—Ministro de Costa Rica en Washington. La ausencia de González se calcula entre 8 y 10 meses. Visitará Inglaterra, Francia y España”. (19)

Con la salida de don Alfredo de Costa Rica se cerró por completo un capítulo de la historia constitucional y se abrió uno nuevo: de la tiranía de los hermanos Tinoco Granados, que terminó violentamente en agosto de 1919.

Por su parte, el pueblo casi en masa acudió a brindar apoyo al nuevo caudillo triunfante. En ese sentido, la prueba más grande de la aceptación que tuvo el general Tinoco Granados fue la manifestación, que en su honor y reconocimiento, se llevó a cabo en San José el 18 de marzo de 1917 y que fue considerada como la más grande concentración de tipo político, realizada en nuestro país en aquella época.

Sobre este acontecimiento "La Información", en su edición del 20 de marzo de 1917, hace el siguiente comentario:

"La gran manifestación política del 18 de marzo de 1917. El gran número de manifestantes que desfilaron en formación fue de 25.000 según cálculos aproximados. La Historia Política de Costa Rica no registra un acontecimiento político en su género, tan soberbio como la manifestación anterior, que superó todo lo esperado en concurrencia y entusiasmo.

Fue esa fiesta el exponente de la opinión respecto a la política nacional; solícita y entusiasta una inmensa mayoría de nuestro pueblo acudió a la capital a patentizar su admiración y simpatías al Presidente Provisorio ya proclamado como candidato a la Presidencia de la República en el próximo período constitucional. Fiestas políticas semejantes ha habido en varias oportunidades en San José, tales como la cletista de 1906 y la jimenista de 1910, pero la del 18 fue superior a todas".
(22)

Rafael Iglesias Castro emitió la siguiente opinión con motivo del golpe militar de 1917:

"Los sucesos del 27 de enero me sorprendieron sobre manera, pues no pensé ni admití jamás como posible, que en el Ministerio de la Guerra pudiera fraguarse una revolución contra la fuerza misma que mandaba por disposición de la Ley. Con todo, ella ocurrió". (23)

Si don Rafael quedó sorprendido por el golpe de estado, más sorprendido aún quedó el propio don Alfredo, pues era la última persona en esperar una traición de su ministro de Guerra, pues en él tenía depositada una fe ciega, como lo demuestra un pequeño incidente que narra Gonzalo Chacón Trejos:

“ A fines de 1916, siendo don Alfredo Presidente de Costa Rica, recibe del Presidente de Nicaragua, don Adolfo Díaz, una carta confidencial en la que le revela los detalles de una traición militar que para derrocarlo preparaban su Ministro de Guerra Tinoco y otros militares; los informes del Presidente de Nicaragua son precisos, pues contienen nombres, fechas, datos. — ¿Qué hizo don Alfredo con esa carta? Asombrémonos, pero también alabemos su buena fe. Llamó a Tinoco a su despacho y le tendió, con un gesto cordial y confiado, la carta reveladora. Tinoco clamó su inocencia, reiteró vehementes protestas de fidelidad y, finalmente, jurando por su honor, lloró de agradecimiento por el noble gesto del Jefe y amigo” (24).

Mayor confianza, sencillez y fe en un amigo y compañero de gabinete, no se puede encontrar en un gobernante, que teniendo información confidencial de tanta importancia para su seguridad y la de su gobierno, tira por la borda las pruebas comprometedoras para su ministro de Guerra y en un acto de sincera amistad, cree ciegamente en las palabras de un traidor, que solo espera que su amigo vuelva la espalda para asestarle el golpe. Sobre este asunto, don Alfredo hizo el siguiente análisis:

“No me defiendo de la responsabilidad de haber puesto mi confianza en un hipócrita y de haber entregado a la fe de un honor que nunca tuvo, el gobierno de la fuerza armada. Califico hoy de fe estólida mi confianza; sólo reclamo dos disculpas: la de que mi confianza fue honrada y de que no economicé esfuerzo de ningún linaje en reparar hasta donde me fue posible, las consecuencias de mi error” (25).

En realidad, muy pocas habrían sido las posibilidades de éxito para Tinoco Granados y sus principales colaboradores en el golpe de estado, si éstos no hubiesen tenido el respaldo casi absoluto de la ciudadanía costarricense. Efectivamente, desde los primeros momentos y en los días siguientes a la acción militar del 27 de enero, representantes de todas las categorías sociales, políticas y económicas se presentaron ante el nuevo gobierno de la República a hacer patente su respaldo y solidarizarse con el movimiento armado. Durante los primeros meses de la administración Tinoco Granados, un gran sector de la opinión pública respaldó y aprobó todos los actos del nuevo orden de cosas, y esa masa ciudadana, ciega, incapaz de apreciar la realidad que vivía Costa Rica en esos años, fue tan respon-

sable como los mismos hermanos Tinoco, del rompimiento del orden constitucional y del golpe asestado a las instituciones republicanas.

Don Alfredo, en un artículo publicado en 1920, se lamentaba de ese apoyo que brindó la ciudadanía costarricense:

“Si estaba sobre un pantano: mi ciega fe en un hombre indigno de ella dio la ocasión material de que los miasmas del pantano se manifestaran en su obra deletérea; pero pantano había que se necesitaba ún proceso de desinfección e higienización y de cuya existencia yo no soy culpable. Los Tinoco — con todo y su traición y mi mal colocada confianza en el que fue mi Secretario de Guerra — habrían sido imposibles, si tantos hombres de representación social, política y económica del país no hubieran acudido en compacto bloque a sostener las deshonras de la traición y aprovecharse de ellas y solidarizarse con los crímenes de la usurpación” (26).

Diversos ciudadanos y estudiosos de la historia política han emitido, en diferentes oportunidades, su opinión sobre los sucesos ocurridos en enero de 1917. Entre ellos Hugo Navarro Bolandi, quien comenta lo que en su criterio motivó el derrocamiento de don Alfredo y procuró la llegada de Federico Tinoco al poder. Para el Dr. Navarro Bolandi la causa fundamental de la caída de la administración González Flores residió en su proyecto tributario y en el poder de la oligarquía cafetalera, que al sentirse amenazada económicamente, reaccionó y echó por tierra el orden establecido. Dice al respecto lo siguiente:

“A don Alfredo se le hizo difícil conseguir el apoyo para su proyecto tributario y la oligarquía cafetalera lo condenó a dejar el poder. Para esta operación, lo que hacía falta era un inescrupuloso con audacia y a quien el juicio de la historia le importara muy poco, pero si le importara mucho las insignias del poder político. Realmente los hermanos Tinoco no se hubieran atrevido a dar el Golpe de Estado, sin antes estar completamente seguros de la solidaridad de la oligarquía cafetalera. Así, la dictadura de los Tinoco, fue consecuencia directa del poder y del quehacer de la oligarquía y el Golpe de Estado tiene por causa la tributación directa” (27).

Es indudable que los cafetaleros y los grupos adinerados del país contribuyeron sólidamente al derrocamiento del gobierno legalmente establecido de González Flores, al brindar apoyo incondicional a Tinoco; pero no se puede atribuir a una sola causa la caída del presidente, sino que el período constitucional de don Alfredo se interrumpió violentamente por varios factores, entre los cuales, claro está, hay que destacar la reforma tributaria proyectada por González Flores y su impacto sobre las clases económicamente fuertes del país.

CONCLUSION:

No es conveniente finalizar el presente trabajo sobre la caída de una de las administraciones más interesantes de nuestra historia, sin antes hacer un resumen final sobre las diversas causas y motivos que produjeron el corte violento de la gestión administrativa 1914 -- 1918, presidida por Alfredo González Flores.

En primer lugar, hay que meditar un poco sobre la forma tan particular que le permitió llegar al poder a González Flores: en realidad, en aquellos momentos don Alfredo era un hombre casi desconocido en los círculos políticos capitalinos. No había tomado parte en la campaña electoral 1913 -- 1914, sino que por especiales circunstancias, inesperadamente, surgió como un nuevo elemento en el panorama político del país. De ese modo fortuito, un hombre joven, sin experiencia ni prestigio político, se convirtió en presidente.

Era lógico que el pueblo mirara con cierta expectación a aquel nuevo elemento y esperara de él grandes logros. Lamentablemente, pocos meses después de iniciada su gestión administrativa, sobrevino la guerra mundial, formidable conflicto bélico que, directa o indirectamente, afectó a casi todos los países del mundo y provocó una aguda crisis de tipo económico. Costa Rica no fue la excepción y las consecuencias de la lucha armada llegaron hasta estos lares. El país vio cerradas las puertas del comercio europeo, principal comprador de los productos tradicionales y también proveedor de los artículos más indispensables.

La economía costarricense se vió seriamente afectada y pronto se hizo sentir una notoria escasez de los principales productos de importación. Esta merma considerable de nuestras importaciones, trajo como consecuencia directa una baja sensible en los ingresos fiscales por descansar éstos principalmente en los impuestos indirectos.

El gobierno comenzó a experimentar serias dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones y no tuvo más recurso que echar mano a los empréstitos y a o-

tra serie de medidas para tratar de conjurar, por lo menos en parte, la seria crisis de carácter fiscal.

El procedimiento poco recomendable y nada popular de retener una parte del sueldo de los empleados públicos, tuvo por lógica consecuencia un grado creciente de impopularidad para González Flores, a quien erróneamente se atribuyó la difícil condición económica de nuestro país.

En aquellas circunstancias, no le quedó a don Alfredo más recurso que buscar nuevas fuentes de ingreso y pensó entonces en llevar a cabo una profunda reforma del sistema tributario, estableciendo los llamados impuestos directos. Dichos impuestos iban a gravar los ingresos personales y vendrían a afectar preferentemente a las clases adineradas y fuertes del país y éstas inmediatamente se pusieron en contra del gobierno, negándole el apoyo a su proyectada reforma tributaria.

La prensa, por su parte, examinaba y criticaba los proyectos estatales. Lamentablemente, don Alfredo tomó medidas serias contra algunos elementos de la prensa, confinando a varios periodistas en un intento por silenciarlos y con esto lo único que consiguió fue irritar aún más a los descontentos, que para entonces sumaban muchos miles.

Surgieron luego ciertos rumores en el sentido de una posible continuación de don Alfredo en el poder. Estos rumores, leves al principio, fueron tomando cuerpo con el paso de los días, hasta tomar visos de realidad. Si la reelección en tiempos normales era vista con poca simpatía en el pueblo y prohibida por los principios del derecho y los preceptos de la Carta Fundamental, en las circunstancias en que se desenvolvió la administración González Flores, con todos sus problemas y dificultades, tratar de continuar o prolongar la gestión administrativa, era provocar un abierto desafío a la opinión pública, que manifestó un amplio repudio a esas ambiciones presidenciales.

El Congreso Constitucional estudiaba una oferta para la explotación de posibles reservas petrolíferas nacionales y don Alfredo actuando de muy buena fe y pensando en los supremos intereses económicos de la Nación, le negó la sanción al contrato petrolero, aprobado por la Asamblea Legislativa.

La fuerte compañía norteamericana interesada en la obtención de este contrato, puso entonces en juego toda su influencia económica y compró los servicios de varios influyentes personajes de la vida política, que se comprometieron a derrocar al gobierno legítimamente constituido.

Entre esos elementos figuraba como principal cabecilla Federico Tinoco Granados, en aquellos momentos ministro de Guerra y en quien don Alfredo tenía una profunda fe y confianza.

Desgraciadamente, varias semanas antes del golpe militar de enero, se había presentado una serie de diferencias entre el presidente y su ministro de Guerra. Según parece, don Federico había ofrecido en varias oportunidades su renuncia, pero esta no había sido aceptada por el Presidente.

Tinoco, por su parte, venía ganando popularidad y se perfilaba como uno de los posibles candidatos a la presidencia de la República, para cuando finalizara la administración González Flores en 1918. Esto, como era lógico, molestaba a don Alfredo en sus aspiraciones de continuar en el poder, y perjudicaba a Tinoco en sus ambiciones presidenciales.

Por otra parte, los descontentos del país, que en aquellos momentos sumaban una legión, veían desde hacía tiempo en Tinoco al hombre indicado y capaz de asumir la jefatura de la Nación en aquellos momentos tan críticos para la vida nacional. De continuo llegaban hasta el despacho de Tinoco Granados sugerencias en el sentido de derrocar al régimen de don Alfredo que cada día ganaba en impopularidad.

De esa forma, la responsabilidad en el golpe de estado del 27 de enero de 1917, es compartida por Federico Tinoco Granados, responsable directo del derrocamiento de un gobierno que, a pesar de todos sus posibles errores y defectos, estaba legalmente constituido y esta responsabilidad la comparten todos los partidos de oposición, los capitalistas de San José y provincias, exceptuando claro está a los heredianos, y en general todos los elementos de las distintas clases sociales de Costa Rica.

La sociedad costarricense, en un elevado porcentaje, aplaudió calurosamente la acción militar del 27 de enero y sobre toda ella cae la responsabilidad que la historia le señale, en su condición de copartícipe de un acto de fuerza; uno más, como hemos señalado, en la larga cadena de infortunios de América Latina.

- 1) *La Información*, 28 de enero de 1917, p. 3.
- 2) *Ibidem.*
- 3) *Ibidem.*
- 4) *Ibidem.*
- 5) *Ibidem.*
- 6) *Ibidem.*
- 7) *Ibidem.*
- 8) *Ibidem.*
- 9) *Ibidem.*
- 10) *Ibidem.*
- 11) MONTIEL HECTOR, AIDA MA. 1970, pp. 128 – 129.
- 12) LOPEZ, JACINTO, 1919, pp. 9 – 10.
- 13) *La Información*, 30 de enero de 1917, p. 1.
- 14) CHACON TREJOS, GONZALO, 1935, p. 36.
- 15) *La Información*, 30 de enero de 1917, p. 1.
- 16) *Ibidem.*
- 17) *Ibidem.*
- 18) *La Información*, 4 de febrero de 1917, p.4.
- 19) *Ibidem.*
- 20) MONTIEL HECTOR, AIDA MA. 1970, p. 140.
- 21) AGUILAR BULGARELLI, OSCAR, 1971, p. 105.
- 22) *La Información*, 20 de marzo de 1917, p. 4.
- 23) YGLESIAS CASTRO, RAFAEL, 1961, p. 36.
- 24) CHACON TREJOS, GONZALO, 1935, pp. 35 – 36.
- 25) GONZALES FLORES, ALFREDO, 1920, pp. 1–2.
- 26) *Ibidem.*
- 27) NAVARRO BOLANDI, HUGO, 1957, pp. 54 – 55.

- AGUILAR BULGARELLI, OSCAR, "La figura controvertida del Lic. Alfredo González Flores". En *Revista de la Universidad de Costa Rica*, No. 30, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1971.
- ANDERSON MORUA, LUIS, *Protesta de la Costa Rica Oil Corporation*. Presentada al Poder Ejecutivo con motivo de la declaración de caducidad del contrato Pinto — Greulich. Imprenta Lehmann, San José, Costa Rica, 1926.
- CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, *Documentos relativos a la Ley de Sanción emitida por el Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, el 20 de julio de 1920* Imprenta Nacional, San José, Costa Rica, 1921.
- CHACON TREJOS, GONZALO, *Maquiavelo, Maquiavelismo del Presidente Ricardo Jiménez. Maquiavelismo del Presidente Alfredo González Flores*. Editorial Trejos Hnos. San José, Costa Rica, 1935.
- FACIO, RODRIGO, *Estudio sobre la Economía Costarricense*. Editorial Soley y Valverde, San José, Costa Rica, 1942.
- GONZALEZ FLORES, ALFREDO, *Mensaje Presidencial*. Imprenta Nacional, San José, Costa Rica, 1914. *Mensaje Presidencial*. Imprenta Nacional, San José, Costa Rica, 1915. *Mensaje Presidencial*. Imprenta Nacional, San José, Costa Rica, 1916. *Una conversación con el pueblo*. Tipografía Nacional, San José, Costa Rica, 1916. *Manifiesto a mis compatriotas*. Imprenta Minerva, San José, Costa Rica, 1919. *El Petróleo y la Política en Costa Rica*. Imprenta y Librería Trejos Hermanos, San José, Costa Rica, 1920. *La crisis económica de Costa Rica, su origen y proceso*. Imprenta Trejos, San José, Costa Rica, 1936.
- LOPEZ, JACINTO, *La caída del Gobierno Constitucional de Costa Rica*. De Laisne y Carranza, Nueva York, U.S.A., 1919.
- MONTIEL HECTOR, AIDA MARIA, *Historia del Poder Ejecutivo en Costa Rica 1902—1924*. Tesis de Grado, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1970.
- NAVARRO BOLANDI, HUGO, *La Generación del 48, Juicio Histórico — Político sobre la Democracia Costarricense*. Editorial Olimpo, México, D. F., México, 1957.
- OBREGON LORIA, RAFAEL, *Conflictos Militares y Políticos de Costa Rica*. Imprenta La Nación, San José, Costa Rica, 1951.
- PERALTA G. HERNAN, *Las Constituciones de Costa Rica*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, España, 1962.

- RODRIGUEZ VEGA, EUGENIO, *Los días de don Ricardo*. Editorial Costa Rica, San José, Costa Rica, 1971.
- SALAZAR MORA, ORLANDO, *Máximo Fernández y el Partido Republicano*. Tesis de Grado, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1973.

PERIODICOS

<i>La Información,</i>	No. 2803, 4 de enero de 1917, p. 5.
<i>La Información,</i>	No. 2808, 10 de enero de 1917, p. 5.
<i>La Información,</i>	No. 2809, 11 de enero de 1917, p. 4.
<i>La Información,</i>	No. 2817, 20 de enero de 1917, p. 1
<i>La Información,</i>	No. 2824, 28 de enero de 1917, p. 1—3.
<i>La Información,</i>	No. 2825, 30 de enero de 1917, p. 1.
<i>La Información,</i>	No. 2826, 31 de enero de 1917, p. 1.
<i>La Información,</i>	No. 2831, 4 de febrero de 1917, p. 4.
<i>La Información,</i>	No. 2843, 18 de febrero de 1917, p. 4.
<i>La Información,</i>	No. 2868, 18 de marzo de 1917, p. 4.
<i>La Prensa Libre,</i>	No. 7496, 10 de enero de 1914, p. 1.
<i>La Prensa Libre,</i>	No. 7513, 30 de enero de 1914, p. 1.
<i>La Prensa Libre,</i>	No. 7515, 2 de febrero de 1914, p. 1.
<i>La Prensa Libre,</i>	No. 7574, 29 de abril de 1914, p. 1.
<i>La Prensa Libre,</i>	No. 7575, 30 de abril de 1914, p. 1.
<i>La Prensa Libre,</i>	No. 8296, 10 de enero de 1917, p. 1.
<i>La Prensa Libre,</i>	No. 8297, 11 de enero de 1917, p. 2.
<i>La Prensa Libre,</i>	No. 8300, 15 de enero de 1917, p. 3.